

República de Colombia
Departamento de Santander



Alcaldía Municipal de Los Santos

El control Interno es un conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender.

Conforme A lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “ Estatuto Anticorrupción ” en el cual se da instrucción a los jefes de control interno o quien haga sus veces de preparar y publicar la pagina web de la entidad respectiva un informe pormenorizado del estado de control interno de la entidad, por lo tanto la oficina de control interno con el fin de cumplir con lo establecido por la ley en mención, presenta el siguiente informe pormenorizado del estado de control interno en la Alcaldía del Municipio de los Santos.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	LAURA CLEMENCIA RUEDA SERRANO	Período Evaluado: JULIO – AGOSTO de 2012
		Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Debido a que se diseño el Plan de Desarrollo 2012-2015, se están estructurando los elementos estratégicos importantes para el cumplimiento del plan.
- Se encuentra diseñado el Código de Ética, Manual de Inducción y Re inducción pero no se han socializado.

- Se cuenta con manual de funciones y estructura administrativa obsoleta.
- Se cuenta con documentos y manuales importantes de gestión diseñados en el periodo anterior que no son conocidos por los funcionarios.
- Se encuentra desactualizada la página web oficial de la Alcaldía y procesos documentados de información interna y externa
- Falla en la socialización y uso de la página Web del Municipio.
- Falta elaboración de de los planes de mejoramiento individual y por proceso.
- No han existido indicadores de gestión en las diferentes áreas, que deben estar bajo la responsabilidad de las dependencias y derivados de los procesos, Planes, Programas y Proyectos, lo que dificulta el permanente monitoreo de los mismos.
- No se han diseñado indicadores como herramientas para la medición que ayuda al seguimiento de la realización de actividades programadas, es decir que tanto se ha avanzado versus las metas planeadas, las cuales no miden los avances en el resultado del plan de desarrollo por ejemplo:
 - ✓ Porcentajes de cumplimiento o eficiencia.
 - ✓ Porcentaje del presupuesto ejecutado.
 - ✓ Efectividad en las operaciones
- En atención al control social no se han definido los indicadores de eficiencia para la gestión de la administración central.
- Se encuentra creado mediante acto administrativo el comité de control interno pero durante el año no ha operado.
- Se denota en el manejo presupuestal y financiero una deficiente planeación y programación de tareas .
- En cuanto a la maquinaria no se encuentra operando en su totalidad ya que están en mal estado.
- No existe claridad sobre los inventarios entregados a cada funcionario, en cuanto a los inventarios en bodega o almacén se encuentran desordenados, no existe registro escrito sobre lo que allí reposa.
- No se hallan programas planeados de capacitación y bienestar social para los empleados.
- Las secretarías y cada una de sus áreas debe planear cronograma de ejecución de planes mensuales y anuales para el posterior seguimiento en la ejecución de tareas.
- No existe un software institucional que permita mantener informado a los secretarios de despacho y al alcalde sobre los informes financieros , jurídicos , de inventarios, personal y otros.
- Existe falta de conocimiento sobre las normas internas y de procedimiento y procesos.

- Se denota una ausencia del ambiente de control institucional.
- En lo que respecta a los informes financieros, no existe confiabilidad desde el inicio de la administración.
- Se denota en la administración la falta de inducción y capacitación normativa en los cargos.
- Se observa un avance en el manejo de los archivos internos de las dependencias aunque en el archivo general se denota aun desorganización.
- Se evidencia en algunos funcionarios desconocimiento procedimental, normativo y procesal para la contestación de solicitudes y derechos de petición.

Avances

- ✚ En relación con el talento humano, la Alcaldía de Los santos cuenta con un plan de formación y capacitación basado en diagnósticos de las necesidades, tanto en conocimientos como en competencias que deben tener los servidores para el desempeño de sus funciones y que responden a las necesidades de permanencia y mejoramiento del clima laboral.
- ✚ Se han desarrollado los procesos de socialización y sensibilización a la comunidad en cuanto al diseño del Plan de Desarrollo y proyectos y programas a ser ejecutados por la Administración.
- ✚ El programa de Modernización del manual de funciones y estructura administrativa, modificara la estructura actual, buscando mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público, la coherencia con las nuevas tendencias de administración, mejorar el desempeño para lograr la mayor rentabilidad social en el uso de los recursos públicos y mejorar las herramientas tecnológicas de la administración municipal además de permitir un eficiente seguimiento a las labores desarrolladas.
- ✚ Es importante tener en cuenta por parte del despacho del alcalde la programación de tareas en cada una de las secretarías, con su respectivo cronograma y planes de trabajo. Esto facilitara la eventual calificación de gestión de cada una de las áreas y de los funcionarios.
- ✚ Existe compromiso de parte del alcalde municipal en el mejoramiento total de los procesos que permitan un manejo integral, coordinado, eficiente, continuo, constructivo y transparente en todas las tareas ejecutadas por la administración.
- ✚ Se realizó Seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y notas de mejora por parte de los responsables del proceso de mejora Continua dentro de las

recomendaciones dadas.

- ✚ Se realizó seguimiento al personal nombrado por contrato con el fin de que se encuentren cumpliendo con el objeto contratado.
- ✚ Se realizó evaluación de algunos contratos y del proceso contractual utilizado.

Estado general del Sistema de Control Interno

- ✚ El Sistema de Control Interno del Municipio de Los Santos, se encuentra posesionándose en la administración municipal ya que se debe realizar capacitaciones a los funcionarios para que se comprometan con el ejercicio del autocontrol y se identifiquen procesos, funciones, procedimientos y puntos de riesgo que faciliten en el desarrollo de las metas y objetivos del plan de desarrollo del Alcalde Municipal.
- ✚ El Sistema de control interno inicia su avance en la documentación y adopción de sus elementos, con un programa de sensibilización, capacitación e interiorización de estos elementos y del sistema en general por parte de los funcionarios. Se requiere consolidar la implementación y aplicación de los elementos que integran el sistema; concluyendo que debe ejecutarse un programa de fortalecimiento y desarrollo institucional basado en el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en forma coherente y acorde a los lineamientos dados por las normatividad. Proceso que forman parte integral del plan de desarrollo 2012-2015.



Recomendaciones

- ✚ Seguir trabajando en acciones de mejoramiento que permitan lograr la implementación total de cada uno de sus componentes y elementos.
- ✚ Se debe generar mayor consciencia en los servidores, líderes y directivos en cuanto a la importancia que tiene la asistencia y aprovechamiento de los programas de formación y capacitación.
- ✚ Se requiere seguir fortaleciendo las actividades de seguimiento y evaluación a los indicadores cuantitativos y/o cualitativos.
- ✚ La administración del riesgo, requiere de un desarrollo homogéneo y coherente, lo anterior significa que la implementación de éste importante componente del modelo, debe estar en función de los resultados, la prevención y mitigación del riesgo.
- ✚ Cumplir con los planes de mejoramiento, producto de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de Santander, Contraloría General del República, Evaluación Independiente y Calidad.
- ✚ Se debe consolidar un programa de auditorías, que permitan establecer la gestión institucional y aquellas condiciones susceptibles de mejorar a través de planes de mejoramiento por procesos o individuales, los cuales se diseñarán con los planes de mejoramiento de la Contraloría Departamental y sus procesos de auditorías en el interior de la entidad.
- ✚ Instalar nuevamente el comité de control interno para el ejercicio de sus labores.
- ✚ Incorporar un nuevo software de información financiero que viabilice más agilidad, transparencia y seguridad en todos los procesos.
- ✚ Se debe realizar la Organización y ajuste de inventarios de bienes y almacén, de acuerdo a las normas internas y la regulación nacional y descargar la responsabilidad en una persona que pertenezca a la planta de personal.
- ✚ Coordinar los comités directivos encabezado por el alcalde municipal con el fin de realizar seguimiento semanal a las tareas planeadas y desarrolladas.
- ✚ Realizar un control de calidad al sistema de facturación de los diferentes impuestos y servicios públicos cobrados en la administración.
- ✚ Se recomienda establecer las acciones que se requieran para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales en el municipio.

LAURA CLEMENCIA RUEDA SERRANO

JEFE DE CONTROL INTERNO

MUNICIPIO DE LOS SANTOS